



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9365^a sesión

Viernes 30 de junio de 2023, a las 11.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos)

Miembros:

Albania	Sr. Spasse
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Zhang Jun
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sra. Ngyema Ndong
Ghana	Sr. Agyeman
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

La situación en Malí

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-18837 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Malí

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/480, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2690 (2023).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): El grupo de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3) considera que la resolución que se acaba de aprobar (resolución 2690 (2023)) es un hito en la colaboración de la comunidad internacional con el pueblo de Malí en sus esfuerzos por restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en su país. Creemos que, desde que se creó la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA), el 25 de abril de 2013, la Misión ha desempeñado un papel importante para facilitar los procesos políticos en el país, llevar a cabo tareas relacionadas con la seguridad y estabilizar la situación en Malí. Subrayamos que la MINUSMA ha hecho una contribución crucial a la seguridad de Mali frente a los inmensos retos a los que se enfrenta el país en ese sentido.

Con todo, hoy, a tenor de los deseos de las autoridades de transición malienses, el Consejo de Seguridad ha puesto fin a la Misión y ha dispuesto los procesos necesarios para retirar los contingentes de las Naciones Unidas de Malí. Aprovechamos la ocasión para hacer llegar nuestro sincero agradecimiento a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por haber contribuido a mantener la integridad de Malí. Rendimos un homenaje especial a todos los integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz y demás personal que perdieron la vida por la causa de la paz.

No obstante, la retirada de la MINUSMA no debe suponer el fin de la colaboración de la comunidad internacional en Malí. El pueblo de Malí seguirá necesitando la solidaridad y el apoyo de la comunidad internacional para ampliar sus capacidades en materia de seguridad a fin de colmar las lagunas que surgirán al retirarse la presencia internacional, así como para velar por que se sigan aplicando el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel y la hoja de ruta de la transición, y, en particular, por que se cumpla el calendario electoral de marzo de 2024.

Aunque Malí se enfrenta a retos de seguridad inmensos, la solución no es exclusivamente militar, sino que debe consistir más bien en una combinación de respuestas que también abarque esfuerzos sostenidos de reconciliación nacional, mejoras en la gobernanza inclusiva y la administración del Estado y una mayor integración de los intereses de Malí con la región vecina.

Creemos que el redactor ha trabajado diligentemente de manera que la resolución que hemos aprobado contenga los elementos necesarios para definir las disposiciones prácticas con miras a una retirada segura y ordenada, en cooperación con las autoridades de transición de Malí. No podemos arriesgarnos a crear vulnerabilidad durante el período de retirada porque ello envalentonaría a los terroristas y a los grupos extremistas violentos y desestabilizaría aún más Malí. Tampoco podemos poner en peligro la seguridad del personal de las Naciones Unidas ni la protección de la población civil, incluidos los agentes humanitarios.

Por consiguiente, hacemos votos por que la retirada de la Misión se lleve a cabo de forma coordinada, dentro del plazo de seis meses y de manera que no se socaven los logros obtenidos en la esfera de la seguridad. La cooperación de las autoridades de Malí es importante para que el traspaso de tareas se pueda llevar a cabo sin contratiempos, con efecto a partir del 1 de julio, de conformidad con el párrafo 2 de la resolución, teniendo presente al mismo

tiempo la obligación de respetar el estatuto de las fuerzas, tal como se dispone en el párrafo 4. La aprobación oportuna de los vuelos y los despachos de aduanas sería especialmente importante a este respecto para garantizar que se cumplan los plazos previstos.

Para concluir nuestra explicación de por qué el grupo A3 apoya la resolución, debo destacar que la retirada de la MINUSMA de Malí cambia la manera en que la región y la comunidad internacional deben aplicar las estrategias para estabilizar el Sahel. La Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, que se beneficia de la presencia de la MINUSMA en la región, se verá afectada al dejar de recibir su apoyo, así como otras garantías que se han incorporado a las iniciativas regionales de seguridad para disuadir, detectar y desbaratar las actividades terroristas y de extremistas violentos en el Sahel. Por lo tanto, tendremos que participar constructivamente en otros procesos que están en marcha para estabilizar la región.

Por último, instamos a las Naciones Unidas y Malí a mantener un compromiso de buena fe, una estrecha cooperación, el respeto mutuo y debates abiertos y sinceros para que la fase de retirada de la MINUSMA pueda gestionarse eficazmente con el fin de limitar cualquier consecuencia no deseada para la estabilidad de Malí y sus vecinos más próximos.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En primer lugar, me gustaría dar las gracias a Francia por su labor de redactora de esta resolución (resolución 2690 (2023)).

Aunque lamentamos profundamente la decisión del Gobierno de transición de abandonar la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y el perjuicio que ello supondrá para el pueblo maliense, hemos votado a favor de la resolución, ya que en última instancia estamos satisfechos con el plan de retirada que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad. Exhortamos a todas las partes firmantes a que sigan cooperando y eviten actuar de manera que pueda hacer peligrar el alto el fuego. Observamos que, a pesar de perder la ayuda de la MINUSMA, el Gobierno de transición debe seguir cumpliendo su acuerdo con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental de efectuar la transición a un Gobierno dirigido por civiles y elegido democráticamente antes de marzo de 2024.

En la resolución que hemos aprobado hoy se insiste claramente en la obligación que tiene el Gobierno de transición de colaborar plenamente con la reducción,

retirada y liquidación de la MINUSMA y procurar que dichos procesos se lleven a cabo de forma segura y ordenada, velando al máximo por la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz. El Gobierno de transición también tiene la obligación de cumplir los compromisos que asumió en virtud del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que sigue en vigor hasta que abandone suelo maliense el último componente de la MINUSMA. Esto significa conceder acceso sin trabas a las instalaciones de las Naciones Unidas y garantizar la plena libertad de circulación de la MINUSMA, su personal y su equipo en todo Malí, así como colaborar plenamente en los procesos de redespiegue y exportación, entre otras cosas, mediante la concesión de visados, según proceda, a todo el personal necesario para efectuar la reducción y la liquidación. Las gestiones que han realizado las autoridades de transición malienses en los últimos días para bloquear las importaciones de la MINUSMA pueden dificultar el proceso de reducción y socavar la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz y, como tales, son inaceptables. Nos preocupan las declaraciones que han hecho algunos agentes nacionales pidiendo que se acose al personal de mantenimiento de la paz. Los actos que ponen en peligro la seguridad del personal de mantenimiento de la paz son inaceptables, y pedimos al Gobierno de transición que garantice la seguridad de todo el personal de la MINUSMA.

Nos congratulamos de que en la resolución se ordene a la MINUSMA que garantice que todos los activos se entreguen siguiendo estrictamente las prácticas y las normas de las Naciones Unidas. Instamos a la Misión a que adopte todas las medidas y precauciones necesarias para trasladar de forma segura y ordenada las instalaciones y los equipos de las Naciones Unidas a las entidades designadas. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de reducir al mínimo el peligro de que sus activos caigan en manos de quienes buscan desestabilizar Malí o causar daño a su población, como pueden ser las organizaciones extremistas violentas y el Grupo Wagner.

Por último, quisiera aplaudir el hecho de que en la resolución se reafirme de que Malí es la principal responsable de proteger a sus civiles, en consonancia con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. La comunidad internacional seguirá vigilando la situación de los derechos humanos en Malí y denunciando las violaciones y los abusos. Aunque la resolución marca el final de la MINUSMA, el compromiso de los Estados Unidos con el pueblo maliense sigue siendo firme y duradero.

Quisiera concluir expresando la profunda gratitud de los Estados Unidos a la MINUSMA por los servicios prestados durante la última década, especialmente a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, cuyos soldados han arriesgado y sacrificado sus vidas por la paz y la seguridad de Malí.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Para empezar, permítaseme reiterar el profundo agradecimiento del Japón a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) por la labor que ha realizado a lo largo de los años y aplaudir la valentía de su personal, en particular aquellos que perecieron en acto de servicio.

El Japón ha votado a favor de la resolución (resolución 2690 (2023)), aunque con reservas. Es lamentable que la MINUSMA tenga que retirarse en estos momentos a pesar de los numerosos problemas que siguen afrontando Malí y la región. Exhortamos al Gobierno de Transición de Malí a que coopere plenamente con las Naciones Unidas para que la retirada de la MINUSMA se pueda realizar de forma ordenada y segura en los próximos meses, respetando plenamente todas las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas hasta que los últimos elementos de la MINUSMA hayan abandonado Malí. También subrayamos la importancia de garantizar que las tareas de la MINUSMA se transfieran adecuadamente y sin trabas. El Japón hace hincapié en que todas las operaciones de las fuerzas de seguridad, incluidas las realizadas conjuntamente con personal de seguridad extranjero, deben llevarse a cabo de conformidad con las obligaciones internacionales. Esto incluye cualquier operación destinada a garantizar la protección de civiles.

Además, el Japón subraya la necesidad de que el Consejo de Seguridad continúe su colaboración con las partes malienses y los agentes regionales para aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, así como la importancia de lograr una transición política y garantizar el regreso al orden constitucional para marzo de 2024, ambos indispensables para lograr una paz sostenible en Malí y más allá. El Japón reitera su compromiso de contribuir a la paz y la seguridad en Malí y en la región del Sahel.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil entró en las negociaciones con la esperanza de que se renovara el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), ya que seguíamos teniendo una opinión positiva de su contribución a la situación en el país. No obstante, reconocemos las preocupaciones planteadas por las autoridades de transición malienses

y el hecho de que el consentimiento del Gobierno anfitrión es esencial para cualquier operación de paz.

Ahora que el Consejo de Seguridad se reúne para poner fin formalmente al mandato de la MINUSMA, queremos rendir homenaje tanto al personal de mantenimiento de la paz como a los civiles que perecieron mientras arriesgaban sus vidas para cumplir con su deber de ayudar a proteger al personal de las Naciones Unidas y al pueblo de Malí. Mi delegación agradece también al Representante Especial del Secretario General Wane los esfuerzos y la energía que ha vertido en dirigir la Misión y reitera su apoyo a su labor ahora que las Naciones Unidas inician la retirada.

Esperamos que la colaboración con las autoridades malienses para preparar la transferencia de las tareas de la MINUSMA y su retirada sea constructiva y permita al país proseguir su proceso de transición política y la búsqueda de una paz duradera. En ese sentido, queremos reafirmar nuestro apoyo a Argelia por su liderazgo en el proceso de mediación dirigido a superar el estancamiento actual, e instamos a todas las fuerzas políticas malienses a que sigan participando en el diálogo y redoblen esfuerzos de cara a la plena aplicación del acuerdo de paz.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Suiza agradece a Francia su labor como redactora de la resolución (resolución 2690 (2023)) sobre la retirada de Malí de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).

Suiza admite y respeta la decisión de las autoridades malienses de solicitar la retirada inmediata de la MINUSMA. Lamentamos haber llegado a este punto. A nuestro juicio, la decisión se ha tomado precipitadamente. El entorno no es el adecuado para realizar una retirada inmediata. La situación en el país sigue representando una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. A Suiza le habría gustado que el período de transición fuese más gradual, teniendo en cuenta la situación sobre el terreno. Votamos a favor de la resolución que se nos ha presentado con un espíritu de avenencia y consenso. No obstante, nos gustaría hacer las siguientes puntualizaciones para explicar nuestra posición.

Nos preocupa el futuro de la población maliense. La retirada de la MINUSMA le afectará directamente, lo que preocupa a un amplio abanico de agentes que operan en el ámbito de la protección civil. Es ante todo responsabilidad del Estado maliense proteger a su población. Por lo tanto, contamos con las autoridades para que adopten las medidas adecuadas destinadas a proteger a la población civil, sin discriminación, en todas

las fases de la retirada de la Misión y posteriormente, y para que entablen un diálogo con las partes. Exhortamos a todas las partes a que respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Las modalidades y la duración de la retirada de la Misión son especialmente importantes para Suiza. Tomamos nota de los motivos por los que se ha marcado un objetivo de retirada en un plazo tan breve. No obstante, reiteramos que, desde un punto de vista logístico, seis meses no son suficientes para llevar a cabo una retirada responsable de una operación de mantenimiento de la paz del tamaño de la MINUSMA. La retirada debe realizarse de forma ordenada y segura. Las lecciones aprendidas de otras transiciones, así como las recomendaciones que figuran en la resolución 2594 (2021), deben servir de orientación. Por ello, pedimos a las autoridades malienses que colaboren estrechamente con la MINUSMA y respeten el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas hasta que todo el personal de la MINUSMA haya podido abandonar Malí. Esto también implica que se deben conceder lo antes posible los permisos de importación del equipo necesario para la salida de la Misión, como el combustible. La seguridad del personal debe garantizarse en todo momento.

El Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí sigue siendo un instrumento crucial para la paz, la estabilidad y el desarrollo del país. Suiza hace un llamamiento a todas las partes para que reanuden el diálogo y respeten sus obligaciones en virtud del Acuerdo. Además, es importante que el Secretario General proponga medidas concretas para garantizar la continuidad de las tareas de las que se ocupa en la actualidad la MINUSMA en el marco de la aplicación del Acuerdo. Es fundamental preservar los logros de los últimos años y reanudar la aplicación diligente del Acuerdo, que también redundará en el interés de la estabilidad y la seguridad en toda la región.

La MINUSMA ha contribuido en gran medida a la paz y la seguridad en Malí y en la región. Suiza transmite su sincero pésame a las familias y a los países que aportan contingentes que han sufrido bajas. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la MINUSMA y a todo su personal, que ha trabajado incansablemente desde el inicio de la Misión, y expresamos nuestra gratitud por su compromiso.

Sr. Camilleri (Malta) (*habla en inglés*): Malta agradece a Francia sus amplios esfuerzos como redactora en relación con este expediente. También damos las gracias al Representante Especial Wane y a su equipo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), y rendimos

homenaje al personal de mantenimiento de la paz que ha prestado sus servicios en la Misión desde su establecimiento hace diez años. Hoy también recordamos a quienes pagaron el precio más alto.

Tras la aprobación hoy de la resolución 2690 (2023), Malta destaca firmemente la importancia de una retirada ordenada y en condiciones de seguridad, de conformidad con las obligaciones internacionales, como el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la protección de los civiles. La seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz en los próximos meses sigue siendo sumamente importante. Es fundamental que la reducción, la retirada y la liquidación se lleven a cabo con plena cooperación entre el Gobierno de Transición de Malí y las Naciones Unidas. Esa cooperación debe ampliarse al respeto de la libertad de circulación de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Malta insta a las autoridades malienses a que mantengan el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí como prioridad del Gobierno de Transición, y a que tengan debidamente en cuenta el trabajo y las aportaciones del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel en el traspaso de las tareas de la MINUSMA. Por otra parte, pedimos un enfoque renovado, basado en medidas concretas de fomento de la confianza que ayuden a restablecer el diálogo abierto entre las partes firmantes para obtener resultados tangibles. Malta reitera la importancia de que el Gobierno de Transición de Malí cumpla su compromiso de celebrar elecciones presidenciales libres e imparciales en febrero del año que viene, con el único objetivo de volver a un régimen democrático a cargo de un gobierno civil.

Esperamos que las actualizaciones se compartan con el Consejo a su debido tiempo.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos dedicados a Francia por su labor en relación con este expediente. También rindo homenaje al Representante Especial Wane y a la dedicación y servicio del personal de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Transmitimos nuestro pésame por quienes han pagado el precio más alto.

Como sabemos, el Gobierno de Transición de Malí solicitó la salida de la MINUSMA. El Reino Unido no habría optado por retirar la MINUSMA en este momento, en el que Malí y el Sahel en general deben hacer frente al

aumento de la inestabilidad y las necesidades humanitarias. No creemos que la alianza con el Grupo Wagner aporte estabilidad ni seguridad a largo plazo al pueblo maliense.

Nos preocupan especialmente las repercusiones que la retirada de la MINUSMA pueda tener para el futuro del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel. Hacemos hincapié en la obligación de todas las partes firmantes de adherirse al acuerdo. Como parte del plan de transición de la MINUSMA, instamos a las Naciones Unidas a que estudien la posibilidad de crear una entidad adecuada para apoyar el diálogo y la aplicación en curso.

No obstante, el Reino Unido acoge con satisfacción la aprobación de la resolución de hoy (resolución 2690 (2023)), en la que se hace hincapié en la necesidad de que la MINUSMA se retire de forma ordenada y en condiciones de seguridad. Sin embargo, lamentamos no haber podido aprobar una resolución en la que se dispusiera un calendario de retirada más prudente y un mandato que hubiera permitido a la MINUSMA seguir prestando apoyo durante su reducción. También nos preocupa que el mandato de la Misión de proteger a la población civil vaya a interrumpirse a partir de octubre.

En la resolución se fija como objetivo la retirada antes del 31 de diciembre, pero también se solicita al Secretario General que tenga informado con regularidad al Consejo sobre las novedades. Creemos que el Consejo debe mostrar su disposición a revisar ese calendario, si fuera necesario, para dar tiempo a una retirada segura y ordenada.

La retirada de la MINUSMA será una empresa logística de gran envergadura y no estará exenta de riesgos. En la resolución se subraya la obligación de Malí de cooperar con las Naciones Unidas durante el proceso de salida de la MINUSMA y de respetar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas hasta su partida. La libertad de circulación de la MINUSMA debe mantenerse para garantizar la seguridad y protección de su personal. En este sentido, instamos a Malí a que ponga fin a las restricciones a las importaciones de la MINUSMA.

El Reino Unido está dispuesto a seguir prestando su apoyo al pueblo maliense. Pedimos a las autoridades que sigan colaborando con la transición política y celebren elecciones presidenciales libres e imparciales en febrero de 2024. También les instamos a que cumplan con su responsabilidad primordial de proteger a los civiles y con sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Sr. Spasse (Albania) (habla en inglés): Albania votó a favor de la resolución en la que se solicita la reducción

y retirada de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) (resolución 2690 (2023)), como solicitó el Gobierno de Transición de Malí. Damos las gracias a Francia por su labor como redactora.

Lamentamos el giro que han tomado los acontecimientos en las últimas semanas y elogiamos a los efectivos de mantenimiento de la paz y al personal de la MINUSMA, bajo la dirección del Representante Especial Wane, por su dedicación y compromiso inquebrantables. Rendimos homenaje a las personas que han perdido la vida en acto de servicio.

La situación en Malí es delicada y precaria, ya que el país afronta una crisis multidimensional. Alentamos a las autoridades a que trabajen para que las elecciones sean creíbles e inclusivas, y culminen con el restablecimiento del orden constitucional para marzo de 2024, y a que se centren en aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel, que sigue siendo fundamental para lograr una paz duradera en todo Malí.

Es imprescindible que Malí cumpla sus obligaciones internacionales, entre ellas garantizar la protección de los civiles y llevar a cabo operaciones militares respetando en todo momento los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La presencia del Grupo Wagner y su desprecio por el derecho internacional constituyen una grave amenaza para el pueblo maliense.

Por último, instamos al Gobierno de Transición de Malí a que coopere plenamente con la MINUSMA, respete el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y garantice la libertad de circulación de la Misión para facilitar una reducción, retirada y liquidación ordenadas y en condiciones de seguridad, incluida la transferencia de cualquier activo. Es crucial que los riesgos asociados a la retirada se mitiguen lo mejor posible.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): El Ecuador ha votado a favor de la resolución 2690 (2023). Sin embargo, lamenta la decisión del Gobierno de transición de Malí de pedir el retiro de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Esperamos que el Gobierno de transición coopere para asegurar que el retiro del personal de la misión se realice de manera ordenada y, sobre todo, segura. Asimismo, recordamos la responsabilidad del Estado maliense de proteger a su población, en cumplimiento del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Confiamos en que el Gobierno de transición respete el Acuerdo

para la Paz y la Reconciliación en Malí, incluido el proceso político que se cristalizará con la realización de elecciones transparentes, libres e inclusivas en febrero de 2024. El Ecuador continuará apoyando siempre al pueblo de Malí y hace votos por su paz duradera, recuperación económica y reconciliación social.

Finalmente, agradezco a Francia por facilitar que esta resolución tenga en cuenta todos los elementos necesarios para el retiro de la MINUSMA.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia ha votado a favor de la resolución 2690 (2023), elaborada por la delegación francesa, sobre la retirada de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).

Estimamos que es importante que el Consejo haya respondido unánimemente a la petición de Malí, que tomó una decisión soberana en relación con parámetros ulteriores para garantizar la seguridad y la protección de la población civil en el país. Reiteramos nuestro apoyo a Bamako en su aspiración de asumir la plena responsabilidad y el liderazgo en la estabilización de la situación en Malí.

También damos las gracias al personal de mantenimiento de la paz y al personal civil de la MINUSMA por el servicio y la labor que han prestado en apoyo del pueblo maliense. Rusia honra la memoria de los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz que sacrificaron su vida en aras de la paz y la seguridad en Malí.

La retirada de la MINUSMA debe realizarse de forma ordenada y bien organizada, en estrecha coordinación con el país anfitrión. Consideramos que en la resolución aprobada hoy se establece el marco necesario para lograrlo.

Rusia seguirá prestando un amplio apoyo bilateral a Malí para normalizar la situación en el país.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad acaba de aprobar por unanimidad la resolución 2690 (2023), por la que se pone fin al mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y se establecen disposiciones concretas para su reducción y retirada.

China ha votado a favor de la resolución y espera que la Secretaría elabore un plan práctico y viable de medidas como la retirada del personal de la MINUSMA y la liquidación de sus activos, de conformidad con la petición del Consejo de Seguridad, con objeto de garantizar la retirada segura, ordenada y oportuna de la Misión.

China agradece los esfuerzos que vienen desplegando desde hace mucho tiempo los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con objeto de apoyar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. La MINUSMA y la Secretaría deben seguir colaborando estrechamente con el Gobierno de Malí con miras a garantizar una retirada segura y ordenada de la Misión y a salvaguardar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de los activos de las Naciones Unidas.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son un medio importante para que el Consejo de Seguridad cumpla su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. De la experiencia se desprende que las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetar los principios básicos que se han ido estableciendo en la práctica a lo largo de mucho tiempo, en particular el principio del consentimiento de los países implicados. Las misiones deben comunicarse con los Gobiernos de los países afectados y mantener una relación de confianza mutua y de cooperación, un requisito previo para el buen desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esperamos que el Consejo de Seguridad se esfuerce siempre por reforzar la cooperación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y los países implicados como máxima prioridad y trabaje sin descanso con ese fin.

En la actualidad, numerosos países africanos, incluidos los de la región del Sahel, se enfrentan a una multiplicidad de amenazas, como el terrorismo, las crisis humanitarias y los retos que se suscitan en relación con la reducción de la pobreza y el desarrollo, así como con el cambio climático. El mantenimiento de la paz y la estabilidad regionales reviste un interés común para la comunidad internacional, de la que China espera que preste atención a las dificultades y necesidades prácticas a las que se enfrentan Malí y otros países de la región y que siga prestando asistencia y apoyo sobre la base del respeto a la soberanía y el liderazgo de los países afectados.

Desde 2013, cuando China inició su participación en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Malí, las fuerzas de paz chinas han cumplido fielmente su cometido en la Misión de mantenimiento de la paz, pese a todas las dificultades y peligros, y han contribuido con sus esfuerzos al mantenimiento de la paz y la estabilidad en el país. China ha enviado numerosos lotes de contingentes de guardias, defensa, infantería, ingeniería y personal sanitario a Malí. Ese personal ha llevado a cabo con éxito misiones como patrullas armadas, de guardia y defensa, apoyo de ingeniería, construcción de emergencia, atención a heridos y apoyo médico. Ese personal se han granjeado el reconocimiento del Gobierno

y el pueblo malienses. En junio, los 398 miembros del décimo contingente chino de mantenimiento de la paz en la MINUSMA fueron condecorados con la Medalla de la Paz de las Naciones Unidas.

China seguirá apoyando a Malí en la salvaguarda de su soberanía, integridad territorial y seguridad y estabilidad nacionales, y seguirá contribuyendo a su desarrollo pacífico a través de canales multilaterales y bilaterales.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Quisiera dar las gracias a Francia, como país redactor, por dirigir la elaboración de la resolución 2690 (2023) hasta su conclusión y aprobación unánime, a favor de la cual nosotros, los Emiratos Árabes Unidos, votamos con ciertas reticencias.

Deseo expresar mi profunda gratitud, en nombre de los Emiratos Árabes Unidos, al Representante Especial del Secretario General Wane y al personal de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) por sus esfuerzos y su contribución a la paz y la estabilidad del pueblo de Malí. Rendimos homenaje a los hombres y mujeres que han prestado servicio como miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz, contingentes y agentes de policía, y especialmente a los cascos azules fallecidos en acto de servicio en Malí. Todos los aquí presentes reconocemos hoy su sacrificio.

Los Emiratos Árabes Unidos han votado hoy a favor de la resolución porque responde directamente a la petición de las autoridades anfitrionas de Malí de que la MINUSMA se retire sin más dilaciones. La perspectiva de que las Naciones Unidas mantuvieran una oficina política y personal de mantenimiento de la paz en su país y sin su consentimiento sería insostenible. Ello no solo iría en contra de los principios fundamentales del mantenimiento de la paz, sino que además sería inviable tanto desde el punto de vista político como práctico.

Sin embargo, el Consejo sigue teniendo la responsabilidad de garantizar la aplicación adecuada de la resolución de hoy, en la que se establecen plazos e informes claros para que la reducción se finalice de forma ordenada y segura. Y lo que es más importante, en la resolución se garantizan las consultas con el Gobierno de transición de Malí y con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Todos los esfuerzos deben centrarse ahora en una aplicación satisfactoria y segura. La salida segura y sin contratiempos de la MINUSMA no será tarea fácil,

habida cuenta del gran número de miembros del personal de las Naciones Unidas y del amplio equipo presentes en el país. Esperamos recibir las actualizaciones periódicas del Secretario General a ese respecto y proseguir las consultas con las partes interesadas regionales.

Una comunicación sólida debe ser un elemento central de los esfuerzos que se despliegan para avanzar, en primer lugar, una que se entable entre la MINUSMA y el Gobierno de transición de Malí, a fin de garantizar una buena coordinación; y, en segundo lugar, entre la MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, especialmente en lo que respecta a la salida del personal armado, cuya presencia contribuyó a facilitar su labor y la asistencia humanitaria para salvar vidas. Por último, aquellos ciudadanos para quienes la presencia de la MINUSMA constituye un escudo protector deben beneficiarse de una comunicación clara en lo que respecta a los planes de retirada. Ello servirá también para proteger al personal de la Misión de la amenaza de la desinformación o la información errónea.

La resolución de hoy reafirma la importancia del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí a fin de lograr una paz sostenible en el país. Reiteramos el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos a la mediación internacional, sus esfuerzos para aplicar el acuerdo de paz y su diálogo con los actores regionales. También será importante garantizar la conclusión de la transición política. Asimismo, subrayamos que debe preservarse la estabilidad regional. Los actores regionales, entre ellos la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, desempeñan un papel imprescindible.

La MINUSMA se retira de Malí, pero no se abandonará a Malí y su pueblo. Contamos con que, durante esta fase crítica, las autoridades de transición malienses se comprometerán a respetar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas hasta la salida de la MINUSMA y permitirán que tanto la retirada como el período posterior transcurran sin contratiempos, en favor de la paz y la seguridad en Malí y de la protección de su pueblo.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidenta del Consejo.

Doy la palabra al representante de Malí.

Sr. Konfourou (Malí) (*habla en francés*): El Gobierno de la República de Malí toma nota de la resolución 2690 (2023), que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad y por la que se finaliza el mandato de la

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) a partir de hoy, 30 de junio de 2023.

También tomamos nota de la respuesta favorable del Consejo a nuestro pedido de que la MINUSMA se retirara de inmediato. Las razones subyacentes a la solicitud de retirada de la MINUSMA fueron expuestas en este mismo Salón el 16 de junio de 2023 por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Abdoulaye Diop (véase S/PV.9350).

Si bien reconocemos que, sin lugar a dudas, la MINUSMA no ha logrado su objetivo fundamental de apoyar los esfuerzos del Gobierno para reforzar la seguridad del país, el pueblo y el Gobierno de Malí aprecian sus contribuciones en otros ámbitos, en particular en materia de asistencia humanitaria y social, y en las misiones de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General.

El Gobierno de Malí toma nota de que, de acuerdo con los términos de la resolución aprobada el día de hoy, el proceso de retirada de la MINUSMA comenzará el 1 de julio y finalizará el 31 de diciembre de 2023. El Gobierno de la República de Malí velará por el cumplimiento de los compromisos asumidos a ese respecto.

En cuanto Gobierno responsable, las autoridades malienses prometen cooperar estrechamente con la Secretaría de las Naciones Unidas y la MINUSMA en la aplicación diligente y oportuna de la resolución 2690 (2023). Como parte de esa dinámica y de conformidad con las responsabilidades que le caben como país anfitrión, Malí mantendrá las medidas adoptadas para garantizar la seguridad del personal, los locales, las instalaciones y los bienes de la MINUSMA hasta la partida de la Misión en la fecha acordada.

Quisiera también asegurar a los miembros del Consejo que el Gobierno de Malí tiene la voluntad total de proseguir sin descanso su misión soberana de proteger a la población civil y a los bienes en todo el territorio nacional. A ese respecto, el Gobierno lamenta que el Consejo siga considerando la situación en Malí como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales pese a los resultados tangibles obtenidos, por un lado, por las Fuerzas Armadas Malienses sobre el terreno gracias al refuerzo de sus capacidades y al equipamiento del aparato de defensa y, por otro lado, en lo que respecta al restablecimiento del orden constitucional pacífico y seguro tan valorado por el Presidente de la Transición y Jefe del Estado, Su Excelencia el Coronel Assimi Goïta. Como saben los miembros del Consejo, la celebración

exitosa del referendo constitucional de 18 de junio de 2023 forma parte de esa dinámica.

El Gobierno de Malí se compromete asimismo a proseguir la aplicación eficaz y diligente del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel, en colaboración con los movimientos signatarios que lo deseen, con vistas a la paz, la reconciliación nacional y la estabilidad duraderas en nuestro país, y en beneficio del pueblo maliense.

Antes de concluir, en nombre del pueblo y del Gobierno de Malí, quisiera agradecer al Secretario General su dedicación a la paz en Malí. Agradezco asimismo a todos los países que han aportado contingentes, fuerzas de policía y personal civil a la MINUSMA en los últimos diez años por sus esfuerzos y, en ocasiones, por los sacrificios supremos que han hecho junto a sus compañeros de armas malienses en la búsqueda de la paz en nuestro país. Quisiera expresar la gratitud del pueblo y del Gobierno de Malí a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por sus contribuciones de todo tipo a la MINUSMA.

La República de Malí está dispuesta a cooperar con todos los asociados que así lo deseen, siempre partiendo del respeto de los principios centrales de la acción pública de Malí. Rindo homenaje a la memoria de todas las víctimas de esta crisis, tanto civiles como militares, extranjeras como malienses, que han perdido la vida en el campo de honor de Malí.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Dado que esta es la última sesión del Consejo prevista para el mes de junio, deseo expresar el sincero agradecimiento de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos a los miembros del Consejo y a la secretaría del Consejo por todo el apoyo que nos han brindado.

Ha sido un mes muy ajetreado, en el que nos hemos movilizado para lograr el consenso sobre varias cuestiones importantes que son de nuestra competencia. No podríamos haberlo hecho solos y tampoco sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones positivas de cada una de las delegaciones y de los representantes de la Secretaría, así como de los miembros del equipo de apoyo técnico, los oficiales de conferencias, los intérpretes, los traductores, los redactores de actas literales y el personal de seguridad.

Al llegar a su fin nuestra Presidencia, sé que hablo en nombre de todo el Consejo al desear buena suerte a la delegación del Reino Unido durante el mes de julio.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.